



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004206/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. María Eugenia Chesta en un cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento de Química Biológica.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 14 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 15;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. María Eugenia CHESTA (Legajo 44.823), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º- Designar interinamente a partir del **01-04-2013** y hasta el **30-09-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Lic. María Eugenia CHESTA (Legajo 44.823) en un cargo de **Profesor Asistente (DE)-código 113-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 3º- La Lic. María Eugenia Chesta deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°
AC. ee.

177

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC